

I CERTAMEN DE NOVELA CORTA "VILLA DE COLMENAR VIEJO" 2008-

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo, desde la Delegación de Cultura, convoca el I CERTAMEN DE NOVELA CORTA "VILLA DE COLMENAR VIEJO" 2008, con arreglo a las siguientes

BASES:

1.- Podrán presentarse a este certamen todos aquellos autores que lo deseen, con independencia de su nacionalidad y sin límite de edad. Igualmente cada autor podrá presentar los originales que deseen.

2.- Los trabajos presentados serán originales e inéditos escritos en lengua castellana, que no hayan sido premiados en ningún otro concurso ni certamen literario de cualquier tipo.

El autor responde de la propiedad intelectual de la obra presentada al premio, y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena.

3.- La extensión de las obras presentadas estará entre las 80 páginas (mínimo) y las 120 páginas (máximo), formato Din A-4, numeradas y mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara.

Cada concursante presentará cuatro copias cosidas o encuadernadas perfectamente legibles, bajo plica cerrada, con lema o seudónimo. En un sobre aparte, identificado con el lema o seudónimo, figurarán todos los datos personales del autor, incluido un teléfono de contacto y si lo estima oportuno una breve nota biográfica.

Todo ello se remitirá por el medio que el concursante estime oportuno a las Bibliotecas Públicas de Colmenar Viejo. Indicando en el envío "I CERTAMEN DE NOVELA CORTA COLMENAR VIEJO".

4.- **El plazo de presentación de los trabajos finalizará a las 21 horas del día 19 de diciembre de 2008**, los trabajos que lleguen después de esta hora y fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. El fallo del Jurado se hará público dentro del primer cuatrimestre de 2009.

5.- Dotación: El Premio de Novela Corta Villa de Colmenar Viejo estará dotado de la cantidad de 6.000 Euros.

Este importe se considerará como pago de los derechos de autor por la edición de la novela y estará sujeto a las retenciones fiscales que marque la Ley.

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo presentará, salvo caso de fuerza mayor, la edición del premio el 23 de abril de 2009, dentro de los actos conmemorativos del Día del Libro.

6.- El jurado estará compuesto por personas de reconocida trayectoria y profesionalidad en el mundo del libro y de las letras y representantes del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

El Jurado podrá declarar este premio desierto.

La organización no mantendrá correspondencia con los autores ni devolverá

originales, sólo podrán retirarse de forma personal por los autores en los sitios que indique la organización y durante los 30 días siguientes a la fecha de publicación del fallo del jurado. Pasado este plazo los originales no retirado serán destruidos junto a toda la documentación presentada, garantizando los derechos de los autores sobre la originalidad y el anonimato de su obras.

7.- Participar en este certamen supone conocer y aceptar el contenido y la redacción de esta Bases.

8.- La organización, de acuerdo con el jurado, podrá resolver todas aquellas cuestiones o dudas que puedan surgir en la interpretación de la presentes bases, así como cualquier circunstancia no prevista y siempre que no altere o cambie el espíritu ni la intención de la convocatoria del premio.

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TAURINA "VILLA DE COLMENAR VIEJO" 2008

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo, a través de la Concejalía Festejos, ha convocado el IV Concurso de Fotografía Taurina "Villa de Colmenar Viejo" 2008, un certamen en el que pueden participar todos los fotógrafos que lo deseen, profesionales o no. Según las Bases del concurso, el tema es el mundo del toro y el toreo, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones y entendido libremente por los autores.

El Concejal de Festejos de la localidad, Miguel Ángel Santamaría, ha animado a todos los aficionados o profesionales de la fotografía a participar en este certamen "que el año pasado batió récords de participación, con trabajos de altísima calidad, algo que nos llena de satisfacción por cuanto significa un reconocimiento al arte que rodea la Fiesta Nacional y, por ende, al mundo taurino tan arraigado en nuestro municipio".

En la edición de este año, se han establecido dos modalidades, con los siguientes premios:

Modalidad FOTO ÚNICA:

- Mejor Fotografía Taurina (Libre): Premio 1.000 euros.
- Mejor Fotografía publicada en prensa en el año 2008: Premio 1.000 euros.

Modalidad REPORTAJE: Se presentarán un máximo de 8 y un mínimo de 4 fotografías por reportaje. Premio: 1.500 euros.

El plazo de presentación de trabajos finaliza el 7 de noviembre de 2008.
Para más información: Centro Cultural Picasso (C/ de la Iglesia, 12), teléfono 91 845 60 78.

EL AYUNTAMIENTO CONVOCA EL V CERTAMEN "FRANCISCO REVELLES" DE DIBUJO Y GRABADO

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo, a través de la Concejalía de Cultura, ha convocado el V Certamen "Francisco Revelles" de Dibujo y Grabado, cuyo **plazo de inscripción finalizará el próximo 17 de octubre.**

Las Bases que regirán el Certamen, en la edición de este año, son las siguientes:

- 1.- Podrán participar todos los artistas nacionales o extranjeros que lo deseen, siempre que residan en la Unión Europea.
- 2.- Se establecen DOS Modalidades y UN PREMIO para cada una de ellas:
 - Dibujo. Premio Único de 1.500 €*
 - Grabado. Premio Único de 1.500 €*

El Jurado podrá otorgar dos accésit sin dotación económica. Además, tendrá la facultad de declarar desiertos los premios si así lo considera.

*El importe de estos premios quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la Ley.

- 3.- El tema será libre para todas las modalidades. Cada artista podrá presentar hasta un máximo de tres obras; siempre sobre un soporte que garantice su manejo, montaje y conservación. En ningún caso se admitirán más de dos obras por modalidad.

- 4.- La medida exterior (marco incluido) de las obras, no superará, en ningún caso, los 180 cm por ninguno de sus lados.

- 5.- Los artistas participantes deberán rellenar el Boletín de Inscripción anexo a estas Bases o el que le facilite la organización. Cada obra deberá estar firmada por el autor (anverso o reverso).

- 6.- Las obras se presentarán debidamente enmarcadas, antes de las 21h. del día 17 de octubre de 2008 en el Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso, C/ De la Iglesia, 12. 28770 Colmenar Viejo (Madrid). Tlf: 91 845 60 78. Podrán ser entregadas personalmente, o enviadas por cuenta y riesgo de los autores, a portes pagados y con embalaje reutilizable para la devolución. En ningún caso La Organización correrá con los gastos de los envíos de las obras.

- 7.- El Jurado del Certamen, designado por la Delegación de Cultura, estará formado por especialistas y profesionales de las Artes Plásticas. Además de los premiados, el Jurado seleccionará de entre las obras concurrentes las que pasarán a formar parte de la Exposición que se inaugurará en el mes de noviembre de 2008 en la Sala Picasso del Centro Cultural.

8.- El fallo del Jurado que será inapelable, se dará a conocer en la inauguración de la exposición en un acto público. Los participantes en el certamen adquieren el compromiso de asistir a la entrega de premios, si su obra resultara premiada (situación que se le comunicaría con suficiente antelación). Si bien, en caso de fuerza mayor, podría recibirlo otra persona en su nombre, que estará presente en el acto para la recogida del premio.

9.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, reservándose éste los derechos de reproducción gráfica o publicación sin fines comerciales, manteniendo el autor todos los derechos sobre su obra y sobre la propiedad intelectual de la misma.

10.- Las obras seleccionadas en este certamen podrán ponerse en venta al público durante la exposición, la Sala de Arte no llevará ningún tipo de comisión por la venta de las mismas.

11.- Las obras presentadas a este Certamen podrán ser retiradas única y exclusivamente a partir de la clausura de la Exposición.

12.- La retirada de las obras podrá efectuarse hasta las 21 h. del día 30 de enero de 2009 en el Centro Cultural.

13.- El Ayuntamiento cuidará de las obras presentadas, pero no se hace responsable de los posibles daños, roturas, robo, extravío u otros percances ajenos a su voluntad en el tiempo que la obra esté bajo su custodia. Solamente quedarán aseguradas aquellas obras que sean seleccionadas para la exposición y exclusivamente durante el tiempo que dure la misma.

14.- La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

15.- La participación en este V CERTAMEN "FRANCISCO REVELLES" DE DIBUJO Y GRABADO, supone la aceptación de las presentes bases.

Para más Información: Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso, C/ Iglesia, 12. Tlf: 91 845 60 78 o a través del correo electrónico casacultura@colmenarviejo.com

CERTAMEN FOTOGRÁFICO MEDIO AMBIENTE COLMENAR VIEJO 2008

BASES

1. Podrán concurrir a este concurso todas las personas que lo deseen, profesionales o no. El tema será el Medio Ambiente en general en sus múltiples facetas y entendido libremente por los autores. En la realización de las obras se exigirá un escrupuloso respeto al entorno, estimando como prioridad absoluta no perjudicar la flora y fauna que se intenta fotografiar, renunciando a

la realización de determinadas imágenes si con ello se incurre en un cierto riesgo para la vida del sujeto que se pretende fotografiar o su entorno.

2. Se establecen tres modalidades:

FOTO ÚNICA, REPORTAJE Y LA AVENTURA DEL SER HUMANO.

No podrán recaer dos premios en una misma fotografía, así como más de dos premios en metálico en un mismo participante.

(Si una misma obra se presenta a diferentes modalidades, deberá presentarse una copia por modalidad).

Modalidad 1. FOTO ÚNICA: Máximo de tres fotografías por autor, presentadas

exclusivamente en papel.

Primer premio (tema libre)1.000 €

(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

Premio temático AEFONA800 €

(Premio en metálico aportado por el Ayuntamiento/Trofeo y suscripción gratuita a la Asociación durante un año).

Tema 2008: **“Depredadores”**

Este premio se otorgará exclusivamente a fotografías que representen la idea de un depredador, entendido libremente por los fotógrafos.

Anualmente, la Organización cambiará la temática de éste premio.

FOTOGRAFÍA SUBMARINA

10 reglas de oro

1-No tires nada al mar.

2 Recoge siempre algo de basura.

3 Controla tu flotabilidad y evita apoyarte en el fondo.

4 Bucea sin golpear el fondo con las aletas y sin levantar sedimento.

5 Evita los sitios estrechos y no roces sus paredes.

6 No levantes piedras.

7 No molestes ni juegues con los animales.

8 No te lleves nada.

9 Bucea despacio, sin brusquedades.

10 Aprende más sobre el medio marino.

CÓDIGO ÉTICO

La fotografía de la naturaleza constituye hoy día uno de los elementos indispensables para la divulgación eficaz entre el público de todos sus valores, de los daños que se infrigen y de la necesidad de conservarla.

Para todos aquellos practicantes de esta actividad, la de fotografiar con pasión nuestro entorno, la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza les propone, con el fin de prevenir actuaciones irregulares que vayan en contra del espíritu enteramente conservacionista que ha de caracterizar a este colectivo, el presente código ético. -El bienestar del sujeto es siempre más importante que la obtención de la fotografía. -Documentarse ampliamente sobre la biología y el comportamiento de las especies a fotografiar, con el fin de prevenir actuaciones inprocedentes. Adquirir también los conocimientos técnicos necesarios para

abordar con seguridad la fotografía de seres vivos en cada situación que se presente.

Modalidad 2. REPORTAJE:

Máximo 3 reportajes por autor. Cada reportaje estará compuesto de un máximo de **seis** y un mínimo de **cuatro fotografías, exclusivamente en papel.** Los reportajes deberán llevar título e ir acompañados de un texto como pie de foto. Se valorará la unidad temática y el texto como hilo conductor. La extensión máxima del conjunto de los textos del reportaje será de un DIN A4 y se presentarán mecanografiados. En casos especiales, el Jurado podrá reducir el número de fotos presentadas hasta el mínimo establecido, intentando siempre mantener y respetar la intención del autor.

Premio único1.500 €

(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

Modalidad 3.LA AVENTURA DEL SER HUMANO:

Premio otorgado por la Concejalía de Cultura.

Máximo 3 fotografías por autor y presentadas exclusivamente en papel.

Este premio pretende destacar las distintas facetas del ser humano en su relación con la naturaleza, el medio y con sus semejantes. Por ello sólo se admitirán obras que reflejen esta intención. Condición única e indispensable es que los protagonistas sean seres humanos.

PREMIOS: premio único800 €

(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

3. OTROS PREMIOS:

Estos premios podrán recaer en **cualquiera de las fotografías presentadas a este certamen en cualquier modalidad** independientemente de que obtengan otro premio.

PREMIO LOCAL: A la mejor obra realizada por los fotógrafos locales.

(Imprescindible presentar fotocopia del DNI o documento que justifique el domicilio).

Premio único800 €

(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

PREMIO LUZ MURUBE-ZOEA Este premio podrá recaer en cualquier fotografía presentada cuya temática sea el agua en sus distintos estados o manifestaciones naturales.

Premio único800 €

(Premio en metálico aportado por por el Ayuntamiento / Trofeo de ZOEA).

PREMIO UNIVERSITARIO: A la mejor obra realizada por los fotógrafos universitarios **cuya temática para éste año es el siguiente: “Medio ambiente urbano”.**

(Imprescindible acreditar condición de universitario con fotocopia de la carta de matrícula del curso 2007-08 o del 2008-09 de cualquier Universidad).

Premio único800 €

(Premio en metálico aportado por la Universidad Autónoma de Madrid/
Placa aportada por el Ayuntamiento)

4. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, excepto el premio universitario, que será propiedad de la Universidad Autónoma de Madrid. El Ayuntamiento se reserva el derecho de su reproducción o publicación sin fines comerciales, manteniendo el autor todos los derechos sobre su obra y sobre la propiedad intelectual de la misma.

5. Las dimensiones de las fotografías originales presentadas serán de 20 x 25 (mínimo) hasta 40 x 50 (máximo) y podrán ser en blanco y negro, color o cualquier otro tipo de técnica fotográfica. Quedan excluidas las fotografías presentadas y/o premiadas en este Certamen en ediciones anteriores. Las imágenes tratadas digitalmente deberán ser propiedad del autor que las presente al Certamen. Los concursantes presentarán sus fotografías sin ningún tipo de montaje ni soporte. Todas las fotografías deberán contar en su reverso los siguientes datos personales: **nombre y apellidos, domicilio, teléfono, N.I.F. y modalidad a la que concursa.**

Las fotografías se presentarán en el **Centro Cultural Pablo Picasso** (Casa de la Cultura - C/ De la Iglesia, 12. 28770 Colmenar Viejo – Tlf: 91 845 60 78). Además, los concursantes que opten al premio universitario podrán entregar sus obras en la **Oficina ECOCAMPUS de la Universidad Autónoma de Madrid** (Pabellón B Unv.Autónoma de Madrid- Ctra. de Colmenar Viejo, Km 15-28049 Madrid -Tlf: 91 497 51 38. Plazo de presentación de las obras hasta las 21 h. del día 28 de septiembre de 2.008. Los trabajos podrán presentarse directamente, en cuyo caso se expedirá recibo, o enviados libre de cargos, por correo, servicio de mensajería u otro transporte. Las obras no recepcionadas dentro de la fecha límite quedarán excluidas, independientemente de su fecha de envío. La organización, en caso de presentación masiva de trabajos, considerará la posibilidad de realizar una preselección de las obras.

6. Con las fotografías seleccionadas, se montará una exposición en la Sala Picasso del Centro Cultural Pablo Picasso que se inaugurará, salvo caso de fuerza mayor, en el mes de octubre de 2008. Posteriormente, la exposición se montará en la Universidad Autónoma de Madrid. La Universidad determinará el número de obras a exponer en su Sala de Exposiciones.

7. El Fallo del Jurado será inapelable y se hará público durante la exposición. El Jurado podrá declarar los premios desiertos.

8. La devolución de fotografías no premiadas se realizará en la Centro Cultural Pablo Picasso, quince días después de concluidas ambas exposiciones, previa solicitud del autor y entrega del justificante, siendo el plazo de entrega hasta el día 31 de mayo del 2.009, pasado el cual, el Ayuntamiento quedará eximido de toda responsabilidad sobre las obras no reclamadas. **Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta.** (La Organización no puede responsabilizarse de que los envíos por correo ordinario lleguen a sus destinos). En ningún caso La Organización correrá con los gastos de los envíos de devolución de obras. La devolución de las obras presentadas en la Universidad Autónoma de Madrid correrá a cargo de este organismo.

9. La simple participación supone la aceptación total de sus bases. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

10. El importe de estos premios quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la Ley. Colmenar Viejo, a 22 de abril de 2008

Solicitar los permisos necesarios a las autoridades competentes para fotografiar especies y enclaves naturales protegidos por la ley, así como a los propietarios de terrenos privados. · Para fotografiar fauna trabajar preferentemente con ejemplares libres y salvajes en su medio natural, sin alterar su normal comportamiento y evitando situaciones delicadas como animales incubando o crías recién nacidas. Para fotografiar flora trabajar también en el campo, sin arrancar las especies protegidas. · Evitar el corte de ramas para camuflar los escondites o hides que se emplean para la fotografía de fauna salvaje (utilizar mejor redes de camuflaje artificiales). Retornar a su lugar de origen, sin daño alguno y en el plazo más breve posible, aquellos especímenes de fauna y flora que hayan sido tomados del campo para su fotografía en el estudio, excluyendo de esta sustracción a aquellas especies protegidas por la ley o en peligro de extinción. · Evitar manipular cualquier elemento mineral de modo que pudiera alterarse irremediablemente la integridad de una formación geológica o paleontológica.

Pasar desapercibidos siempre durante nuestro trabajo de campo, no atrayendo la atención del público o de un depredador. No revelar la localización de especies raras o amenazadas, salvo a investigadores acreditados y administraciones competentes que contribuyan a la protección. · Mantener siempre limpio el lugar de nuestro trabajo de campo. · Informar a las autoridades de cualquier infracción que observemos contra la naturaleza. Colaborar con otros compañeros para mejorar las condiciones de trabajo en la naturaleza, divulgando al mismo tiempo el presente código ético entre todos aquellos que lo desconozcan.